

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021 - 2022

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS - CESIP OCDE

ACTA

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Martes 24 de mayo de 2022

Sesión semipresencial realizada en la sala virtual a través de Microsoft Teams y en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo.

En Lima, a los veinticuatro días de mayo de 2022, siendo las ocho horas y catorce minutos, se reunieron de modo semipresencial, mediante la plataforma de sesiones Microsoft Teams y en la Sala 2 del edificio V.R. Haya de la Torre, los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, CESIP-OCDE, bajo la presidencia del señor congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay, los señores congresistas, Eduardo Salhuana Cavides, Víctor Flores Ruíz, José Enrique Jerí Oré y Wilson Soto Palacios.

Con licencia, las señoritas congresistas Sigrid Bazán Narro y Rosselli Amuruz Dulanto y el señor congresista Alejandro Muñante Barrios.

Con el quórum reglamentario, el señor PRESIDENTE dio inicio a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión.

I. ACTA

El señor PRESIDENTE consultó la aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria desarrollada el día 10 de mayo de 2022.

Efectuada la votación nominal fue aprobada por unanimidad, sin observaciones.

II. DESPACHO

El señor PRESIDENTE manifestó que los cuadros de los documentos remitidos y los documentos recibidos por la Comisión, del 6 al 19 de mayo del presente

año, se enviaron a los correos institucionales y que, si los señores congresistas tuvieran interés en algún documento, podían solicitar copia del mismo a la Secretaría Técnica de la Comisión.

El señor PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. Al no haber solicitudes se pasó a la Estación siguiente.

III. INFORMES

El señor PRESIDENTE informó sobre los temas siguientes:

- En primer lugar, sobre la recepción del Oficio D000653-2022-PCM-SIP de la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros por el cual solicitaban una reunión con los integrantes de esta Comisión Especial a fin de recibir a la Misión de funcionarios de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, compuesta por los funcionarios Cristina Ritter, Asesora Regional Anticorrupción y Jason Reichelt, Oficial de Prevención del Delito y Justicia Penal, de ser posible los días 30 o 31 de mayo del presente.

El señor PRESIDENTE notificó que el motivo central de la reunión era incidir en la necesidad de incorporar en la agenda del Pleno los proyectos de ley 676 y 677-2021-PE, en la medida que no solo eran iniciativas legales vinculadas a cumplir recomendaciones de OCDE, sino que en general se trataban de reformas normativas que impulsaban la adecuación a estándares internacionales también exigidos por ONU. Por ello, propuso llevar a cabo esta reunión el próximo martes 31, a primera hora de la mañana y que la asesoría coordinaría con los despachos a fin de confirmar la participación. Con tal fin, se había enviado la información necesaria.

- Además, se comunicó la recepción del Oficio D001164-2022-PCM-SG, de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros, que daba respuesta a la consulta de la Comisión, formulada con el Oficio 083-2021-2022/CESIP-OCDE-CR, por la que se solicitaba un informe detallado sobre los avances del proceso de adhesión del Perú a la OCDE luego de la respuesta del gobierno a la invitación formulada a nuestro país por el Secretario General de la OCDE, con fecha 25 de enero del presente año y que el citado documento había sido enviado a los despachos para su evaluación.

A continuación, el señor PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas para que presenten algún Informe. No hubo solicitudes.

IV. PEDIDOS

El señor PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión.

No hubo pedidos.

V. ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE señaló que se tenía programada la presentación y exposición de la señora embajadora María Eugenia Echeverría Vda. de Pury, Directora General para Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien venía acompañada por la señora ministra consejera Giovanna Gómez Valdivia, en su calidad de Coordinadora de la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial Perú-OCDE, sobre el siguiente tema:

1. Avances en el proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos -OCDE, llevados a cabo luego de la respuesta del gobierno a la invitación formulada a nuestro país por el Secretario General de la OCDE, con fecha 25 de enero del presente año.

La embajadora Echeverría, en primer término, explicó el inicio del proceso de adhesión del Perú a la OCDE para concluir que la invitación a nuestro país formulada por la citada organización y el envío de la carta respuesta aceptando dicha invitación, tienen el más alto significado para nuestro país en razón de que representan un “reconocimiento a los esfuerzos desplegados por el Perú durante más de un decenio en la implementación de los estándares y buenas prácticas de la organización”.

Siguiendo con su exposición, brindó detalles del significado de la Hoja de Ruta, la misma que es elaborada por la Secretaría de la OCDE y puesta en consideración de los Estados miembros de la organización. Se confirmó que nuestro país no tiene injerencia alguna en su formulación y contendrá temas claves, así como el listado de comités de la OCDE que realizarán la evaluación. Señaló como fechas tentativas el 9 y 10 de junio próximo para que sea adoptada ésta en el marco de la reunión del Consejo de la OCDE a nivel ministerial.

Posteriormente, la señora embajadora detalló los próximos pasos a seguir en este proceso: i) Hoja de Ruta (que incluye como áreas de evaluación: inversiones, integridad, medioambiente, empleo y asuntos sociales, ciencia y tecnología, economía digital, asuntos fiscales, gobernanza pública, salud, educación, entre otros. ii) Memorándum Inicial (se suscribirá una vez adoptada

la Hoja de Ruta). Además, hizo referencia puntual en que se trataba de un largo camino por recorrer en el cual las políticas nacionales debían irse alineando sobre la base de las mejores prácticas promovidas por la OCDE. Mencionó los casos de Costa Rica y Colombia a los que les tomó 6 y 8 años, respectivamente.

Así también, la expositora señaló que la evaluación técnica ante los distintos Comités que decidan la membresía se basan en tres pilares de la vinculación con la OCDE. Adicionalmente, reafirmó la responsabilidad de la Comisión Multisectorial Perú-OCDE y la labor de los ministerios que la integran.

Finalmente, la funcionaria invitada se refirió a los beneficios que significarían para nuestro país la incorporación a la OCDE y la necesidad de un trabajo conjunto con los demás Poderes del Estado, destacando el concurso de esta Comisión Especial para impulsar las reformas legislativas pertinentes.

El señor PRESIDENTE luego de ofrecer la palabra a los señores congresistas en caso desearan expresar algún comentario o formular alguna pregunta, no realizándose petición alguna, agradeció la participación de las funcionarias invitadas.

No existiendo otro tema en la agenda y siendo las ocho horas y cuarenta y un minutos del martes 24 de mayo de 2022, se levantó la sesión.

LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY
Presidente

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Secretario

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA
COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS –
CESIP OCDE

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA
LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS –
CESIP OCDE

Forma parte del Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.